

# Curso Experto en Asesoramiento Empresarial



 **ESCOEX**  
INTERNATIONAL BUSINESS SCHOOL

Los cambios en el entorno competitivo y en la coyuntura económica actual, sometido a los continuos cambios legislativos y la importancia que tiene sobre la marcha de la actividad y sobre las decisiones empresariales, hacen imprescindible la existencia de profesionales altamente cualificados que tengan los conocimientos suficientes para asesorar jurídicamente a las empresas, personas físicas, S.A, S.L, comunidad de bienes, sociedad civil, dominando para ello las distintas áreas del derecho de empresa desde un punto de vista práctico, garantizando el buen funcionamiento y el éxito en las decisiones empresariales.

El Curso responde a la creciente demanda del entorno jurídico-empresarial para contar con personas especializadas en la asesoría de empresa.



## Perfil de los participantes y objetivos

Los destinatarios del Curso de Experto en Asesoramiento Empresarial de ESCOEX son aquellas personas que quieran especializarse en el mundo de la asesoría empresarial o, aquellas que siendo ya profesionales, quieran ampliar y actualizar sus conocimientos en las distintas áreas que componen el mundo de la empresa, tales como abogados, asesores fiscales, gestores administrativos, economistas, consultores, graduados sociales y titulados mercantiles, así como empresarios que quieran adquirir conocimientos de asesoría empresarial.

También podrán asistir aquellos licenciados en Derecho, Administración de Empresas, Económicas, Empresariales y titulados de ESCOEX, que quieran formarse en el asesoramiento integral de empresa.

## Duración y horario

La duración del Curso de Experto Concursal es de **123 horas**. Las sesiones se impartirán de forma presencial dos tardes por semana con una duración de tres horas cada sesión y completamente compatible con la actividad laboral.

## Metodología

El contenido del Curso fomentará la participación activa de los alumnos y permitirá a los mismos un contacto real con el mundo profesional.

Se utilizarán frecuentemente casos prácticos y situaciones reales, que se desarrollarán de forma individual o en grupo, y permitirán tener una experiencia formativa muy vinculada a la realidad profesional actual.



# Programa

El curso se estructura en seis módulos

## Mercantil

Coordinación: Alberto López/Carlos Saavedra

## Contabilidad

Coordinación: Rafael Franco/Juan José Hernández

## Fiscal

Coordinación: Orlando Luján/Francisco Purriños

## Corporate Defense y delito societario

Coordinación: Enrique Núñez/Freddy Santos

## Laboral

Coordinación: Carlos Bencomo/José Losada

## Concursal / Mediación

Coordinación: Claudio Almeida/Juan Tomás Parrilla



## 1. Sociedades Mercantiles:

- 1.1 Tipos de sociedades mercantiles. Proceso de creación.
- 1.2 Sociedades unipersonales. Grupos de sociedades. Sociedades especiales.
- 1.3 Estatutos sociales. Especial referencia a las aportaciones sociales y prestaciones accesorias.
- 1.4 Derechos del socio. Ejercicio. Separación y exclusión de socios.
- 1.5 Régimen de transmisión de acciones y participaciones.
- 1.6 Funcionamiento de la junta general. Página web.
- 1.7 Órgano de administración. Régimen legal y responsabilidad.
- 1.8 Acuerdos sociales. Impugnación. Especial referencia a la ampliación y reducción de capital.
- 1.9 Sindicación y pactos parasociales.
- 1.10 Reestructuración societaria.
- 1.11 Disolución y liquidación.

## 2. Contratación Mercantil:

- 2.1 Obligaciones y Contratos: Particularidades; Contratación entre Consumidores y Usuarios; Arbitraje y mecanismos alternativos de resolución de controversias.
- 2.2 Tipos De Contratos: Colaboración; Compraventa; Comisión; Mandato; Permuta; Depósito, Préstamo y Contratos de Garantía; Contratos Bancarios. Contratos y créditos marítimos.

## 3. Derecho cambiario. Títulos de crédito y títulos-valores.

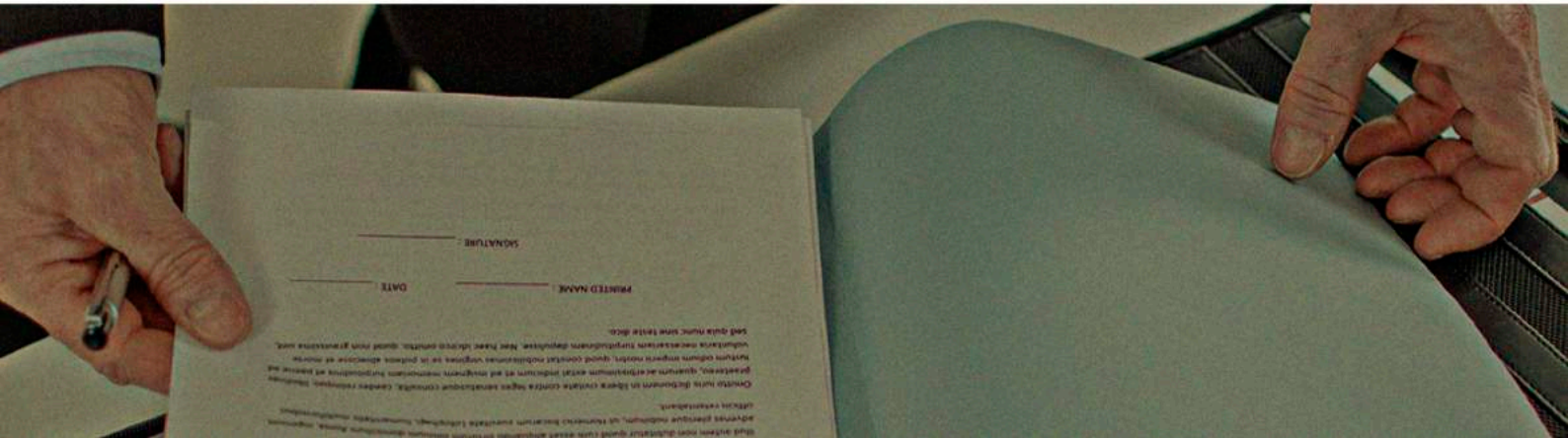
## 4. Empresa y Empresario:

- 4.1 El Empresario Mercantil.
- 4.2 Estatuto el Empresario: Contabilidad y el Registro Mercantil. Especial referencia a las cuentas anuales.
- 4.3 El Derecho Industrial y el Régimen Jurídico de la Libre Competencia y de la Competencia Desleal.

## 5. Derecho Bancario.

## 6. Aspectos Procesales Civiles Básicos. Régimen de morosidad:

- 6.1 Especial referencia al arbitraje.



## 1. La contabilidad y las Finanzas: una presentación.

### 2. Estados financieros:

- 2.1 Estado de flujos de fondos o de tesorería.
- 2.2 Balance y su composición: masas patrimoniales.
- 2.3 Cuenta de pérdidas y ganancias.
- 2.4 Estado de flujos de efectivo.

### 3. El proceso contable: las cuentas:

- 3.1 Variaciones patrimoniales.
- 3.2 La partida doble.

### 4. Los elementos de registro: estados contables:

- 4.1 Interpretación y medida de la contabilidad.
- 4.2 Libro diario.
- 4.3 Libro mayor.
- 4.4 Balance de comprobación de sumas y saldos.
- 4.5 El cierre del ejercicio: la regularización.
- 4.6 Exigencias legales.

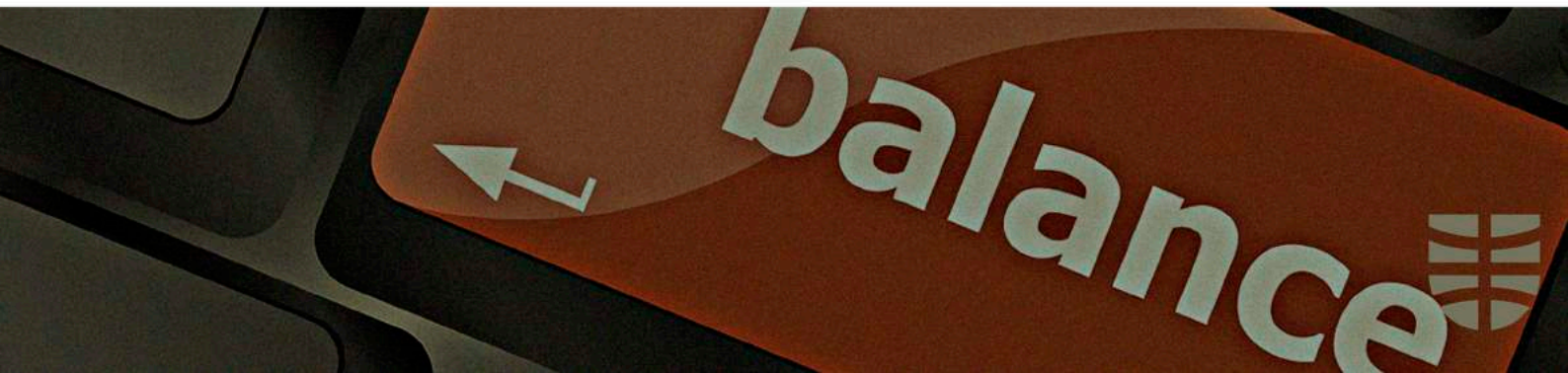
### 5. El Plan General de Contabilidad:

- 5.1 Marco conceptual del PGC.
- 5.2 Principios contables.
- 5.3 Criterios de valoración.
- 5.4 Cuadro de cuentas.
- 5.5 Definiciones y relaciones contables.
- 5.6 Cuentas anuales.

### 6. Análisis de Estados Financieros:

- 6.1 Revisión analítica del Balance.
- 6.2 Revisión analítica de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 6.3 Análisis de márgenes y rentabilidad.

## 7. Elementos de auditoria y revisión de las cuentas anuales.



## 1. Impuesto de Sociedades:

- 1.1 Introducción al Impuesto de Sociedades.
- 1.2 Determinación de la Base Imponible partiendo del resultado contable.
- 1.3 Bases imponibles negativas.
- 1.4 Deuda Tributaria: tipos impositivos, cuota tributaria, bonificaciones y deducciones.
- 1.5 Regímenes tributarios Especiales.
- 1.6 Régimen Económico Fiscal Canario:
  - Deducción por inversiones en Canarias.
  - Reserva para inversiones en Canarias.
  - Bonificación a la producción de bienes corporales.
  - Zona Especial Canaria.
  - Deducciones por inversiones en África Occidental.
  - Deducción por gastos de propaganda y publicidad y de asistencia a ferias internacionales.
  - Deducción por inversiones en producciones cinematográficas, series audiovisuales y espectáculos.

## 2. Impuesto General Indirecto Canario:

- 2.1 Ámbito.
- 2.2 Hecho imponible y exenciones.
- 2.3 Lugar de realización.
- 2.4 Devengo.
- 2.5 Sujeto pasivo.
- 2.6 Base imponible.
- 2.7 Tipos de gravamen.
- 2.8 Deducciones y devoluciones.
- 2.9 Regímenes especiales.

# MÓDULO4 Corporate Defense

## 1. Responsabilidad penal de la persona jurídica:

- 1.1 Introducción.
- 1.2 Responsabilidad penal de la persona jurídica.
- 1.3 Responsabilidad penal de la persona jurídica vs responsabilidad de los administradores.

## 2. Prevención de riesgos penales de la empresa:

- 2.1 Los compliance programs.
- 2.2 La figura del compliance officer (controller de riesgos).

## 3. Casos prácticos de Modelos de Prevención de Delitos por actividades de negocio (Auditorías Penales).

## 4. Práctica forense: análisis de jurisprudencia y supuestos prácticos:

- 4.1 Supuestos y requisitos para la imputación de personas jurídicas: posición jurisprudencial y supuestos reales.
- 4.2 Supuestos de exoneración y/o atenuación de la responsabilidad penal de personas jurídicas: posición jurisprudencial y supuestos reales.

## 5. Delitos societarios:

- 5.1 Regulación jurídica en el Código Penal.
- 5.2 Requisitos jurisprudenciales y casos reales.

### **1. Contratación laboral: análisis de la modalidades contractuales.**

#### **1.1 ITSS y relaciones laborales.**

- 2. Afiliación a la Seguridad Social en el Régimen General y Régimen Especial de Autónomos.**
- 3. Derechos y deberes de trabajadores y empresarios; en particular, la Prevención de Riesgos Laborales.**
- 4. Dinámica de la relación laboral: retribución y tiempo de trabajo.**
- 5. Aspectos básicos sobre la cotización a la Seguridad Social.**
- 6. Representación de los trabajadores en la empresa y el proceso de elecciones sindicales.**
- 7. Gestión de las vicisitudes: movilidad funcional, movilidad geográfica y modificación sustancial de las condiciones de trabajo; en particular, la inaplicación del Convenio Colectivo (el descuelgue).**
- 8. Negociación de convenios colectivos y acuerdos empresariales.**
- 9. Derechos Fundamentales y relación laboral; en particular, el Derecho de huelga.**
- 10. Extinciones de contrato y despidos.**
- 11. Gestión relativa a la protección por desempleo.**
- 12. Vías de solución extrajudicial de conflictos.**
- 13. Generalidades del proceso laboral y formas de evitación.**
- 14. Proceso laboral ordinario.**
- 15. Principales modalidades procesales laborales.**

## MÓDULO 6 **Concursal / Mediación**

- 1. Determinación de las ventajas e inconvenientes del concurso en situación de insolvencia.**
- 2. La Solicitud de concurso. Obligación legal. Plazo. Presupuestos objetivo y subjetivo.**
- 3. Efectos de la declaración del concurso:**
  - 3.1 Suspensión de facultades de la concursada e intervención.**
  - 3.2 Efectos sobre litigios y acciones.**
  - 3.3 Efectos del concurso sobre los contratos (con y sin obligaciones recíprocas).**
- 4. Comunicación de créditos.**
- 5. La Administración Concursal y sus informes.**
- 6. Clasificación de créditos concursales y contra la masa.**
- 7. Medidas y acciones específicas a ejercitar (resolución, nulidad, reclamaciones, reintegración).**
- 8. Incidentes concursales.**
- 9. Contenido del Convenio. Plan de Viabilidad y Plan de pagos.**
- 10. Análisis de los Planes e informe sobre propuesta de Convenio (anticipada y ordinaria).**
- 11. El Plan de Liquidación.**
- 12. Actuaciones en fase de liquidación. Pago de los créditos. La Calificación del Concurso. Informe de culpabilidad. Medidas cautelares.**
- 13. Mediación Concursal.**
- 14. Ley de la Segunda oportunidad para las personas físicas.**



# Claustro de profesores

**El cuadro de profesores está formado por jueces y profesionales relacionados con la asesoría y consultoría de empresa.**

## **Claudio ALMEIDA SANTANA**

Licenciado en Derecho por la Universidad de Salamanca.  
Diplomado en Práctica Jurídica por la Universidad de Salamanca.

Diplomado en Comercio Exterior por la Cámara de Comercio de Londres.

Master en Derecho Marítimo y Negocio Marítimo por la Universidad de ICADE Madrid.

Administrador Concursal.

Socio de CRV Consultores de Recuperación de Valor.

## **Javier ÁLVAREZ CABRERA**

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid.

Auditor - Censor Jurado de Cuentas.

Socio Director de RSM España.

## **Manuel ÁLVAREZ CARMONA**

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales Universidad Politécnica de Madrid.

Administrador Financiero y Tributario de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Jefe de la Unidad de Inspección de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias.

## **Sofía ÁLVAREZ SUÁREZ**

Licenciada en Empresariales Universidad de la Laguna.  
Registro oficial de Auditores de Cuentas. Universidad Rey Juan Carlos de Madrid.

Grado Superior en Administración y finanzas.

Auditorías de Cuentas Peraza y Compañía Auditores.

## **Gabriel ARAUZ DE ROBLES DE LA RIVA**

Titular del Despacho ARAUZ DE ROBLES en Canarias.

Abogado del Estado en excedencia.

## **Carlos Agustín BENCOMO GONZÁLEZ**

Diplomado en Relaciones Laborales por la Universidad de La Laguna.

Auditor Socio Laboral de Legalidad por la Universidad Europea.

Relaciones Laborales y Asesoramiento Jurídico de empresas y trabajadores.

Asesor en Derecho del Trabajo y Seguridad Social ante los Juzgados de lo Social.

Presidente del Colegio de Graduados Sociales de Santa Cruz de Tenerife.

Director de Asesoría Bencomo & González.

## **Alberto BLANCO PULLEIRO**

Licenciado en Derecho por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Registrador de la Propiedad, Mercantil y de Bienes Muebles en excedencia.

Notario de Telde.

Codirector de los Cursos de Derecho Privado Práctico y Notarial impartidos por el Colegio Notarial de las Islas Canarias en colaboración con la ULPGC.

## **José Manuel CABRERA GÓMEZ**

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, UNED.  
Diplomado en Ciencias Empresariales, Universidad de La Laguna.

Cursos de Doctorado en Ciencias Económicas y Empresariales, UNED.

Máster en Tributación y Asesoría Fiscal, CEF.

Máster en Dirección y Gestión Contable, CEF.

Asesor Contable, Fiscal, Auditor y Administración Concursal en Despacho Profesional de Grupo de Empresas Clavijo Rodríguez.



### **José María CASERO ESCALANTE**

Licenciado en Derecho por la Universidad de Córdoba.  
Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en SC de Tenerife.

Jefe del Servicio Jurídico de la Administración de la SS.  
Letrado Jefe Servicio Jurídico.  
Experto en Seguridad Social.  
Entidades Gestoras Seguridad Social en Tenerife.

### **Juan Luis CEBALLOS**

Economista.  
Auditor-Censor Jurado de Cuentas.  
Administrador Concursal.  
Presidente de la Agrupación Territorial de Las Palmas del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.  
Socio de la firma Sánchez Marichal Auditores, S.L.

### **Elena CORRAL LOSADA**

Licenciada en Derecho.  
Magistrada-Juez en diversos Juzgados de Primera Instancia e Instrucción en diversas Comunidades Autónomas españolas.  
Magistrada de la Audiencia Provincial sección 4ª de Las Palmas de Gran Canaria.

### **Jacobo DE ARMAS MELO**

Licenciado en Derecho por la Universidad de La Laguna.  
Abogado en el ámbito civil y penal.  
Asesor de administraciones concursales.  
Abogado de entidades concursadas y acreedoras.

### **María de los Ángeles DE LORENZO CÁCERES-FARIZO**

Licenciada en Derecho.  
Magistrada Titular del Juzgado de Instrucción número 4 de Santa Cruz de Tenerife.

### **Juan de Dios FERNÁNDEZ LUPIÁÑEZ**

Licenciado en Derecho por la Universidad de Granada.  
Funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, en la actualidad Jefe de la Unidad Especializada en el Área de Seguridad Social.  
Miembro del "Tribunal Laboral Canario" por designación para la realización de las funciones de Árbitro.

### **Rafael FRANCO MIRANDA**

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid.  
Auditor-Censor Jurado de Cuentas.  
Administrador Concursal.  
Socio de CRV Consultores de Recuperación de Valor.  
Director de RSM Risk Advisory.

### **José Ramón GARCÍA ARAGÓN**

Licenciado en Derecho Facultad de Derecho por la Universidad de Cádiz, con sede en Jerez.  
Magistrado-Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia nº 7 de Las Palmas de Gran Canaria.  
Magistrado-Juez en Comisión de servicio de refuerzo en el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Las Palmas de Gran Canaria.

### **Guillermo GARCÍA HERNÁNDEZ**

Responsable del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de UNIPRESALUD.  
Ingeniero Técnico Industrial por la Universidad de Las Palmas.  
Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales en la especialidad de Seguridad, Higiene, Ergonomía y Psicosociología.  
Técnico de Prevención Riesgos Laborales- Mutua Universal.  
Técnico Superior Prevención de Riesgos Laborales- UNIPRESALUD.

### **Guillermo GARCÍA-PANASCO MORALES**

Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid.  
Fiscal Jefe Provincial de Las Palmas.  
Juez en excedencia.

### **Óscar GONZÁLEZ PRIETO**

Licenciado en Derecho por la Universidad de Valladolid.  
Magistrado del Juzgado de lo Social nº 9 de Las Palmas de Gran Canaria.  
Coordinador del Área Social y profesor de la Escuela de Práctica Jurídica de Las Palmas y Profesor del Foro Aranzadi Social Las Palmas.

### **Juan José HERNÁNDEZ CASTRO**

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de La Laguna.  
Graduado en Dirección y Creación de Empresas por la Universidad Europea de Madrid.  
Master en Asesoría Fiscal y Contables por la Universidad de La Laguna.  
Secretario Técnico del Iltre. Colegio de Economistas de Santa Cruz de Tenerife.  
Analista de Negocios y de Proyectos de Inversión.  
Analista Forense.

### **Murli KESSOMAL KAKNANI**

Licenciado con Grado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de la Laguna.  
Auditor de Cuentas.  
Funcionario del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública (en excedencia).  
Socio – Fiscal de Deloitte Abogados y Asesores Tributarios.

### **Ricardo LAGARES**

Licenciado en Derecho.  
Administrador Concursal.  
Fundador y Socio Director del despacho Lagares, Hernández y Falcón, S.L.P.

### **Alberto LÓPEZ VILLARRUBIA**

Licenciado en Derecho por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.  
Magistrado-Jefe en diversos Juzgados de Primera Instancia e Instrucción en diversas Comunidades Autónomas españolas.  
Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Las Palmas de Gran Canaria.

### **José LOSADA QUINTÁS**

Licenciado en Derecho por el Centro de Estudios Universitarios de Madrid (CEU).  
Master en Dirección de Empresas MBA Internacional por la Escuela de Negocios (ESDEN) de Madrid.  
Diplomado en Graduados Sociales por el "Seminario de Estudios Sociales" de Las Palmas de Gran Canaria.  
Socio en Aguilar Abogados.

### **Orlando LUJÁN MASCAREÑO**

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Madrid.  
Auditor – Censor Jurado de Cuentas.  
Delegado Autonómico de la Asociación Española de Asesores Fiscales (AEDAF).  
Socio Director de la firma Luján Asesores Tributarios.

### **Pablo MARIÑO VILA**

Licenciado en Derecho.  
Abogado del Estado en excedencia.  
Administrador Concursal.  
Socio del Despacho Jurídico MARIÑO-VILA Abogados.

### **Fernando MARTÍNEZ-BARONA FLORES**

Licenciado en Derecho.  
Especialista en Derecho Civil, Contencioso- Administrativo, Laboral, Mercantil, Urbanismo y Tramitación de Documentos Notariales; Registro de la Propiedad.  
Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica Provincial del Sindicato U.G.T.

### **Ramón MENDOZA TORRES**

Diplomado en Ciencias Empresariales por la Universidad de La Laguna.  
Licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad del CEU.  
Licenciado en Economía por la Universidad del CEU.  
Graduado en Dirección y Creación de Empresas por la

Universidad Europea de Madrid.  
Master en Humanidades y Ciencias Sociales (Economía) en la Universidad del CEU.  
Consultor en GAROE TRAVIS CONSULTORES.  
Administrador en COPROMEN S.L.

### **Miguel Ángel NAVARRO PIÑERO**

Licenciado en Ciencias Empresariales por la ULL.  
Jefe de Servicio de Política Tributaria.  
Miembro del Consejo Rector de la Agencia Tributaria Canaria.

### **Enrique NÚÑEZ RODRÍGUEZ**

Licenciado en Derecho y Experto en Derecho de Sociedades por la Universidad Complutense de Madrid.  
Experto en Derecho Tributario por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.  
Experto en Derecho Concursal por ESCOEX International Business School.  
Socio en NÚÑEZ, GONZÁLEZ & RODRÍGUEZ, ABOGADOS.

### **Juan Tomás PARRILLA SUÁREZ**

Licenciado en Derecho por la Universidad de La Laguna.  
Abogado en la rama civil-mercantil.  
Asesor jurídico periódico Empresarial.  
Profesor de derecho mercantil y concursal de la escuela práctica jurídica del ICATF.

### **Margarita PÉREZ SANTANA**

Licenciada en Derecho por la Universidad Pontificia de Comillas, Madrid.  
Licenciada en Ciencias Empresariales por la Universidad Pontificia de Comillas, Madrid.  
Jefa de Equipo de Inspección en la dependencia Regional de Inspección de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Tenerife.  
Miembro del Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.  
Docente en materia tributaria.

### **Francisco PURRIÑOS CARRASCO**

Diplomado en Ciencias Empresariales por la Universidad de La Laguna.  
Licenciado en Derecho por la Universidad de La Laguna.  
Licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad  
Abat Oliba de Barcelona.  
Licenciado en Economía por la Univ. Abat Oliba de Barcelona.  
Máster en Estudios Humanísticos y Sociales por la Universidad Abat Oliba de Barcelona.  
Doctorando en Ciencias Sociales.  
Presidente del Colegio de Titulados Mercantiles de Santa Cruz de Tenerife.

### **Nicolás QUINTANA PLASENCIA**

Licenciado en Derecho por la Universidad de la Laguna.  
Notario de Santa Cruz de Tenerife.

### **Julio A. RUBIO ANGULO**

Licenciado en Ciencias del Trabajo por la Universidad de Catalunya.  
Graduado en Derecho por la Universidad Europea de Madrid.  
Diplomado en Graduados Sociales por el "Seminario de Estudios Sociales" de Las Palmas de Gran Canaria.  
Miembro del "Tribunal Laboral Canario" por designación para la realización de funciones de Mediador.

### **Carlos SAAVEDRA RODRÍGUEZ**

Licenciado en Derecho por la Universidad de La Laguna.  
Licencia Especial en Derecho de las Comunidades Europeas.  
Executive Development Program por ESADE Business School de Madrid.  
Socio responsable de toda la práctica jurídica en Canarias de PwC.  
Socio-director de Landwell-PwC  
Socio director del área de derecho mercantil en Cuatrecasas.  
Socio director del área de derecho mercantil en Hamber Smith.  
Director General de la Sociedad Canaria de Fomento Económico, S.A.  
Profesor del módulo sobre Política de la Competencia de la Unión Europea en la Universidad de La Laguna.

### **Freddy SANTOS PADRÓN**

Licenciado en Derecho por la Universidad de La Laguna.  
Máster en Asesoría Jurídica de Empresas por el CEF.  
Curso de Doctorado en Derecho Tributarios.  
Compliance Officer.  
Profesor de Derecho Procesal Penal de la Escuela de Práctica Jurídica.  
Profesor de Derecho Procesal Penal del Máster de la Abogacía.  
Vicedecano del Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife.

### **María Tirma TOLEDO MONZÓN**

Licenciada en Derecho por la Universidad San Pablo CEU de Madrid.  
Diplomada en Ciencias Empresariales, especialidad Jurídico-Empresarial por la Universidad San Pablo CEU de Madrid.

Master en Asesoría Jurídica de Empresas (MAJ) por el Instituto de Empresa (IE) de Madrid.  
Asociada Senior de Deloitte Abogados.

### **Salvador Juan TORRES GONZÁLEZ**

Diplomado en Ciencias Empresariales por la Universidad de La Laguna.  
Licenciado en Derecho por la Universidad de La Laguna.  
Licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Abat Oliba de Barcelona.  
Licenciado en Economía por la Universidad Abat Oliba de Barcelona.  
Máster en Estudios Humanísticos y Sociales por la Universidad Abat Oliba de Barcelona.  
Doctorando en Ciencias Sociales.  
Asesor fiscal y contable.

### **Antonio VIÑUELA LLANOS**

Licenciado en Derecho y en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia de Comillas-ICA-DE de Madrid.  
Programa de Alta Dirección (PADE) del Instituto Bravo Murillo-Escoex.  
Especialista en Derecho Fiscal, asesoramiento global a grupos empresariales y pymes, reestructuraciones y refinanciaciones, asesoramiento a empresas familiares.  
Especialista del Régimen Económico y fiscal de Canarias.  
Socio responsable de las oficinas y del departamento de Derecho Tributario de Garrigues en Canarias.

### **Rosa ZÁRATE ALTAMIRANO**

Licenciada en Derecho por la Universidad de La Laguna.  
Miembro del Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife.  
Ejercicio de la abogacía en Estudio.

El plazo de admisión y matrícula está abierto. Las plazas son limitadas.

## Proceso de admisión

1. Entregar cumplimentada la Solicitud de admisión.
2. Realización de una o varias entrevistas de selección con la Dirección del Programa.

## Formalización de la matrícula

En caso de que la admisión sea favorable, el solicitante formalizará la matrícula, realizando la reserva de la plaza mediante el ingreso del 25% del importe total del Programa, y entregando copia del justificante de haber realizado el mismo en la Fundación Canaria Bravo Murillo.

## Condiciones económicas

El Curso de Experto en Asesoramiento Empresarial, al igual que el resto de programas de Postgrado de ESCOEX, es bonificable por la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo (FTFE). Consultar descuentos para profesionales colegiados.

Consultar detalles en:

Correo electrónico: [postgrados@escoex.com](mailto:postgrados@escoex.com)

Teléfono: 828 019 019 - 922 608 400 ext. 1814

Web: [escoex.com](http://escoex.com)



### SEDE GRAN CANARIA

Carvajal, 2  
35004 Las Palmas de Gran Canaria  
T 828 019 019 | 928 242 936  
F 828 019 020

### SEDE TENERIFE

Edificio Cajasiete  
Avda. Manuel Hermoso Rojas, 8  
38003 Santa Cruz de Tenerife  
922 608 400 ext. 1814

